

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 2/2023 COMISIÓN REGIONAL ÑUBLE DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

| | |
|---|--|
| Fecha convocatoria | 31.07.2023 |
| Fecha de realización | 17.08.2023 |
| Hora de inicio | 10:04 horas |
| Hora de término | 11.03 horas |
| Lugar | Sala de reuniones Seremía de Justicia y D.D.H.H. Ñuble |
| Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal | Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas. |

2. Integrantes

| Nombre | Cargo | Titular/Subrogante/ Designado/Profesional | Servicio / Institución |
|---------------------------|---|--|---|
| Elizabeth Riquelme Donoso | SEREMI de Justicia y DDHH Ñuble | Titular | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos |
| Paulina Rodríguez | Jueza del Juzgado de Garantía de Chillán | Titular | Poder Judicial |
| Álvaro Hermosilla | Fiscal Unidad de Focos | Titular | Ministerio Público |
| Marco Montero Cid | Defensor Regional | Titular | Defensoría Penal Pública |
| Gastón Herrera | Jefe Regional PDI | Titular | Policía de Investigaciones de Chile |
| Dalton Campos Cáceres | Presidente | Titular | Colegio de Abogados de Chillán |
| Pamela Salgado Bustos | Directora Regional de Sename | Subrogante | Servicio Nacional de Menores |
| Luis Arteaga Sepúlveda | Abogado | Titular | Servicio Nacional de Menores |
| Carol Vera H. | Abogada | Titular | Seremi de Justicia y DDHH de Ñuble |
| Saavedra Zapata | Rep. Jefe Zonal | Titular | Carabineros |
| Juan Navarrete Gamboa | Director Regional de Gendarmería de Chile | Titular | Gendarmería de Chile |

3. Invitados

| Nombre | Cargo | Titular/Subrogante/ Designado/Profesional | Servicio / Institución |
|------------------|-------------------|--|------------------------|
| Patricio Moncada | Director Regional | Titular | Servicio Médico Legal |
| Lay-Leng Wong | Abogada Regional | Titular | Fiscalía Regional |

4. Tabla / Temas tratados

| Nº | Temas | Exposición del tema tratado. |
|-----|-------------------------------------|---|
| I. | Cumplimiento de formalidades | <p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada, salvo por la observación efectuada en la presente sesión por la Directora de SENAME, en el ítem que se refiere a la cantidad de ingresos, señalando que son 138 y no 38.</p> |
| II. | Revisión de los compromisos. | <p>Se inicia la Sesión y Seremi da lectura a los compromisos que quedaron en el Acta anterior.</p> <p>PODER JUDICIAL: Señala Magistrada Rodríguez que ya existe una sala presencial, una sala que toma los juicios con jueces presenciales y entonces, se cumplió ese compromiso.</p> <p>Además, informa que el 1° de septiembre se retoma la presencialidad y se está a la espera de un A.A. el que indicaría que ya no existiría tele presencialidad. Indica que se está viendo con los gremios porque existen audiencias de mero trámite que se pueden hacer de manera remota y eso favorecería a todos, salvo los jueces Destinados que tomarán audiencias híbridas, porque eso es así por ley.</p> <p>Respecto del Tribunal de Tratamiento de drogas, se sigue pendiente porque no se encuentra la carpeta compartida. Sin embargo, Seremi indica que estamos en coordinación con Senda también y que tenemos evidenciado un diagnóstico respecto de la oferta programática.</p> <p>Magistrada Rodríguez indica que en las actas del TTD ya se habían efectuado acuerdos, existe un camino recorrido que consta en esas actas, por lo que no es necesario partir de nuevo, si no que se debe retomar lo ya efectuado en ese tema para avanzar.</p> <p>Respecto a la coordinación con Salud para la Unidad de Corta Estadía, Seremi indica que se hará llegar la visita que la Magistrada efectuó.</p> <p>Seremi indica que la Directora de Salud le señaló que respecto de los pacientes que necesitan atención en Corta Estadía, los internos, también se trabajará con los hospitales comunitarios, pero que el problema es que los gremios se activan.</p> <p>GENDARMERÍA: Director de Gendarmería indica que hubo sólo 2 casos de internos con tuberculosis, que se trató de internos extranjeros, por delitos de ley 20.000.</p> <p>Manifiesta la necesidad de ampliar la Unidad de corta estadía porque se han visto en la necesidad de que los internos sean derivados a hospitales comunitarios, los que cuentan con el personal adecuado.</p> <p>Se hace imperiosa la necesidad de contar con Unidad de Corta Estadía para adultos en el Hospital Regional.</p> <p>Se necesitan condiciones de seguridad adecuadas en hospitales comunitarios, en los casos de recibir internos que requieren intervención en salud mental y ello por no contar con la Unidad adecuada en la región. Realizar un trabajo coordinado con salud para adaptar los hospitales comunitarios para recibir pacientes psiquiátricos.</p> <p>En consecuencia, se adquiere como compromiso el citar a una Mesa de trabajo convocando a Salud para mejorar las condiciones de los hospitales comunitarios, con las condiciones de seguridad adecuadas y realizar los peritajes psiquiátricos adecuados.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Es necesario hacer un catastro de todos los Hospitales para establecer las condiciones de seguridad adecuadas.</p> <p>Magistrada Rodríguez, se refiere al tema de ADN CODIS, indicando que el Registro de imputados de la Ley 19.970 funciona a requerimiento del fiscal y no de oficio por el Tribunal porque funciona como medida cautelar. Entonces, si no hay requerimiento del fiscal no se va a generar el registro.</p> <p>Otro de los compromisos fue una solicitud del Ministerio Público respecto de turno de funcionarios del SRC para el enrolamiento de extranjeros, se vio la posibilidad de que ello se diera, pero el Director del SRC señaló que desde el año 2012 en la región de Ñuble no se ha realizado una gestión para lograr esto, entonces es muy difícil lograr trabajar los fines de semana con funcionarios del SRC.</p> <p>El representante del Ministerio Público indica, que el año 2012, <u>no teníamos la cantidad de imputados extranjeros</u> que existen actualmente y aumentó la cantidad de gente indocumentada y por ese motivo es necesario contar con estos turnos durante los fines de semana y además contar con funcionarios con turnos 24/7 porque cuando se inició la Reforma Procesal Penal se dispuso de un funcionario del SRC que estaba de turno, en Santiago se contrató personal por el mismo fenómeno y entonces lo que se solicita es que se autoricen horas extras a los funcionarios o se contraten funcionarios para los turnos.</p> <p>Seremi responde ante la solicitud del Ministerio Público, que el problema pasaría por la dotación de funcionarios del SRC y que el Director indicó que se trabajó de esa manera hasta antes del 2012, pero Seremi se comprometió a plantearlo a la Subsecretaría de Justicia para la inyección de más recursos.</p> <p>Respecto a la Unidad Penal femenina de Bulnes, con Gendarmería ya están en la etapa de Toma de Razón con Contraloría y ahora están esperando la transferencia de Recursos desde el Gobierno Regional.</p> <p>Director de Gendarmería indica que es posible que para el 15 de octubre ya esté todo el equipamiento.</p> <p>Director de Gendarmería, señala que se hizo una solicitud a los Tribunales por la Sección materno infantil, porque hubo un alza de población penal femenina, motivo por el que existen más internas en la sección materno infantil y no existe capacidad para recibir a más internas embarazadas y otras con niños lactantes. Se coordinó con Santiago y se ofició a Tribunales para que se coordinen con control penitenciario, que son quienes ven las capacidades y según el diseño de la Unidad se disponga el ingreso. Entonces, se solicitó que por el momento no existan más ingresos en la sección materno infantil.</p> <p>SENAME: Actualmente está enfocado en el cierre del Servicio, en el periodo de transición. Respecto de las visitas, no se han efectuado, pero se hará una el 29 de agosto del presente.</p> <p>Se termina la revisión de los compromisos y se da el pase a los Directores para sus planteamientos.</p> |
| | <p>III.- Funcionamiento de los Servicios.</p> | <p>Servicio Médico Legal: Existe una traba para la Entrega del nuevo edificio, la que se postergó hasta el 2024 y la explotación del edificio sería en marzo.</p> <p>Es necesario contar con un espacio para realizar pericias como las alcoholemias, el que puede ser en el nuevo edificio o en el Hospital.</p> <p>Están pendientes las Unidades provinciales. Se tienen que generar esas mesas de trabajo con las Delegaciones. Se efectuó un compromiso con la Delegada de Itata para buscar un espacio adecuado y pertinente para tener unidades forenses funcionando. Lo anterior facilitaría que las familias tengan que trasladarse a Chillán para el retiro de los cuerpos. <u>Se debe retomar esa agenda. Es un compromiso.</u></p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Existen 14 funcionarios en el SML, cuentan con una situación de recursos humanos muy limitados. Funcionarios con licencias médicas muy limitadas.</p> <p>Este mes lograron contratar una psicóloga de reemplazo para la asistencia a los juicios con una muy buena formación en el área forense. Sin embargo, existe una situación con los administrativos, le ha sido difícil encontrar un reemplazo. Existe complejidad para seleccionar personal administrativo.</p> <p>Se mantienen 89 pericias psiquiátricas pendientes, pero actualmente se están resolviendo 4 semanales.</p> <p>En salud aún quedan pericias del SML pendientes, pero terminándolas, ya no se harán más cargo.</p> <p>Se hará un nuevo filtro de pericias pendientes con información que proporcionará Fiscalía.</p> <p>Sename: Indica que existen 8 menores en CIP Coronel y 2 en régimen semi cerrado. El número de ingresos en SENAME es fluctuante.</p> <p>Se sostuvo una reunión con JUNJI para que los niños y niñas que son hijos de los adolescentes ingresados en SENAME tengan acceso a Jardín.</p> <p>Defensoría Penal Pública: Señala que se han interpuesto Recursos de Amparo contra Gendarmería por las condiciones de la sección materno infantil. Se está recurriendo a la Corte Suprema porque la Corte de Apelaciones de Chillán no los acoge.</p> <p>Informa que en la Comisión de Familia del Senado, se anunció que se retomará el Proyecto de Ley Sayén, con la que no ingresarían mujeres embarazadas y con niños lactantes menores de 2 años a cumplir condena de pena privativa de libertad en un Centro penitenciario.</p> <p>Director de Gendarmería recuerda que se mantiene el 31 de agosto la fecha de inauguración del policlínico para el personal de Gendarmería y la firma de convenio con la empresa Wolf Chile y la firma del comodato por 30 años del CET de Yungay.</p> |
|--|--|---|

5. Compromisos adquiridos

| N° | Institución | Compromisos | Fecha de ejecución |
|----|-----------------------|---|------------------------------|
| 1 | Seremía de Justicia | Encontrar actas del TTD | Antes de la próxima reunión |
| 2 | Seremía de Justicia | Gestionar la solicitud de turnos de funcionarios del SRC para enrolamiento de personas indocumentadas | Antes de la próxima reunión |
| 3 | Seremía de justicia | Citar a una Mesa de trabajo con presencia de Salud para mejorar las condiciones de seguridad y del servicio en hospitales comunitarios para recibir a personas que requieren de una corta estadía para pericias y estabilización. | Antes de la Próxima reunión. |
| 4 | Servicio Médico Legal | Retomar la agenda para contar con un espacio adecuado para las Unidades forenses en las provincias y evitar los traslados de familiares a retirar los cuerpos a Chillán. | Antes de la próxima reunión. |

6. Seguimiento de compromisos pendientes

| N° | Institución | Compromisos | Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado) |
|----|----------------------|--------------------------------|--|
| 1 | Gendarmería de Chile | Unidad Penal Femenina de Ñuble | Parcialmente ejecutado. |

7. Observaciones y/o comentarios

| N° | Temas |
|----|---|
| 1 | Unidades forenses provinciales, un compromiso que se encuentra pendiente y debe ser retomado. |
| 2 | Falta de funcionarios administrativos en el SML |
| 3 | Inconvenientes en el avance de la construcción del nuevo edificio para el SML |

8. Firma responsable

| | |
|--|--|
| <p>ELIZABETH RIQUELME DONOSO Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Ñuble</p> |  <p>SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL *REGIÓN DE ÑUBLE* DERECHOS HUMANOS</p> |
|--|--|